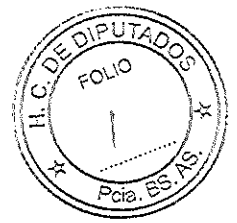




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3049 /21-22

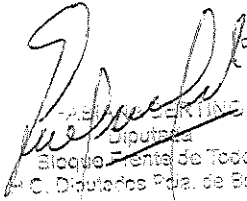


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la conmemoración del Día de la Conservación del suelo,
que se celebra el 7 de Julio de 2021.-


Diputado
Bloque Frente de Todos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 3049 /21-22



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 7 de julio se celebra el día nacional de la conservación del suelo, decretado en 1963 por la Presidencia de la Nación Argentina en reconocimiento al Dr. Hugh H. Bennett, pionero y emblema en la disciplina.

Este recurso sufre una degradación progresiva a causa de la erosión, desmontes, uso del fuego, sobrepastoreo, labranzas inadecuadas, falta de rotación de cultivos y expansión de las fronteras agrícolas, entre otras actividades.

El suelo es sustento de vida, desarrollo y producción, es parte de nuestro deber cuidarlo, fomentando actividades que influyan positivamente sobre el suelo, como las buenas prácticas agrícolas. El suelo es un recurso que debe ser resguardado, ya que será el legado de las próximas generaciones.

Por los motivos expresados, solicito a mis colegas legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.-


MARIANA BERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.